

Fecha: 02-05-2026  
Medio: El Pingüino  
Supl.: El Pingüino  
Tipo: Noticia general  
Título: Municipio de Punta Arenas solicita terrenos para Cesfam y estándares regionales de vivienda

Pág.: 15  
Cm2: 325,4  
VPE: \$ 389.804

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

# Municipio de Punta Arenas solicita terrenos para Cesfam y estándares regionales de vivienda

● Los oficios enviados plantean prioridades comunales ante la visita del ministro de Vivienda, Iván Poduje, que inició ayer.

**Crónica**

periodistas@elpinguino.com

La Municipalidad de Punta Arenas envió dos oficios al ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, en el marco de su visita a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abordando temas vinculados al acceso a la vivienda y al fortalecimiento de la infraestructura de salud primaria en la comuna.

Uno de los documentos solicita evaluar el traspaso de un terreno del Serviu al municipio para la futura construcción del nuevo Cesfam Carlos Ibáñez, mientras que el segundo plantea la necesidad de establecer una política regional de vivienda que defina estándares habitacionales y criterios de acceso más amplios para proyectos DS-49.

El alcalde Claudio Radonich explicó que ambas solicitudes responden a necesidades prioritarias para la comuna. “Sabemos que el ministro viene a nuestra ciudad, por eso formalmente le hemos pedido dos cosas muy importantes para Punta Arenas”, señaló.

Respecto del nuevo Cesfam Carlos Ibáñez, la autoridad comunal indicó que el actual recinto ya alcanzó su capacidad máxima. “Hemos visto lo traumático y complejo que es construir un consultorio en el mismo lugar

donde se sigue atendiendo público. No queremos que nuestros vecinos de este sector tengan que trasladarse, por lo tanto, es fundamental definir pronto un terreno adecuado”, sostuvo.

En el oficio enviado al Minvu, el municipio solicita considerar terrenos ubicados en el sector del exPudeto, actualmente bajo administración del Minvu y el Serviu. Entre las alternativas priorizadas figuran los lotes de Fagnano esquina Rancagua y Fagnano esquina Avenida Frei, en el marco del convenio de programación GORE-Minsal impulsado junto al Servicio de Salud Magallanes.

“Sabemos que el sector presenta complejidades para construir, especialmente en altura, pero creemos que es clave avanzar en un terreno que permita desarrollar un nuevo Cesfam moderno y con mejores condiciones para los vecinos”, agregó Radonich.

En paralelo, el segundo oficio solicita avanzar hacia una política regional de vivienda que permita recuperar estándares de construcción y ampliar los criterios de acceso a subsidios habitacionales. El alcalde afirmó que existe preocupación por las características de algunos proyectos habitacionales recientes. “Las viviendas que se entregaron en años anteriores tenían tres dor-



**El alcalde Claudio Radonich, expresó la importancia de levantar las prioridades para la comuna.**

mitorios, eficiencia energética, calefacción y mejores espacios. Hoy vemos proyectos con menos superficie, casas contiguas y estándares que consideramos un retroceso respecto de los últimos 15 años”, manifestó.

Asimismo, el edil cuestionó las actuales restricciones de acceso al subsidio DS-49. “Hoy solamente pueden postular familias del 40% más vulnerable, dejando fuera a muchos grupos de clase media, adultos mayores o matrimonios que no tienen hijos. Antes existía una integración más amplia que permitía mayor diversidad social en los proyectos”, indicó.

El jefe comunal sostuvo que la propuesta apunta a recuperar un modelo habitacional con mayores estándares y criterios más inclusivos. “Lo que estamos planteando es volver

a una política clara que garantice calidad en las viviendas y que permita nuevamente que familias de clase media puedan acceder a estos beneficios”, agregó.

